

### **Practica De reconocimiento de la ciudadanía italiana iure Sanguinis**

El Reconocimiento de la Ciudadanía Iure Sanguinis puede ser requerida a la Oficina de Estado Civil por quien está inscripto en el Registro de Residentes del Municipio de Rimini.

La inscripción es posible:

- Sin la exhibición del permiso de estadia (soggiorno) dentro de los tres primeros meses de entrada en el espacio Schengen y a tal propósito será válido el sello de entrada en el pasaporte de la autoridad fronteriza.
- Si la entrada ha tenido lugar en una frontera no italiana, dentro de los 8 días de haber ingresado a Italia, el ciudadano extranjero tendrá que presentarse en la comisaría local (Questura) para hacer la "Declaración de Presencia".

### **Documentos necesarios**

- Ascendente nacido en Italia:

- Acta de Nacimiento, extracto, copia integral o certificado en original, con indicación de paternidad y maternidad.  
Acto de matrimonio

Para ARGENTINA - Certificado de la "Camara Nacional Electoral", donde conste que no se naturalizó argentino. Apostillado.

El certificado debe incluir todos los nombres en italiano y español (por ejemplo, Giovanni Battista / Juan Bautista) y las variaciones que el nombre y / o el apellido haya tenido en el tiempo (por ejemplo, Callegar / Calegari; Eristo / Evaristo).

- En el caso de haberse Naturalizado y adquirido la ciudadanía argentina, el Certificado debera estar acompañado por la Sentencia de Naturalización y Apostille. Si el certificado es positivo, debe indicar la fecha de "juramento" o al menos la fecha de "otorgamiento del certificado", tarjeta de ciudadanía ".

A falta de los datos anteriores, será necesario adquirir "la sentencia de Naturalización" sin la cual, por indicación del Ministerio del Interior, no será posible iniciar el proceso de reconocimiento de la ciudadanía.

Estos se obtienen en las siguientes entidades del gobierno local:

- \* Archivo General de Tribunales en el Palacio de Tribunales - Buenos Aires;
- \* Archivos del Ejercito Argentino- Buenos Aires;
- Archivos del Estado Mayor Argentino- Buenos Aires.

PARA BRASIL- Certificado de Naturalización Negativo emitido por el Ministerio de Justicia.

- **De cada uno de los descendientes en línea recta:**

- \* Acta de nacimiento;
- \* Acta de matrimonio (en caso de que la persona se haya casado);
- \* Las actas en Brasil deben estar completas con APOSTILLE .

### **Faltante del acta de matrimonio**

- La ley italiana estipula que los nacimientos fuera del matrimonio deben ser declarados por “ambospadres” para crear la relación filial para ambos. En el caso frecuente en que la declaración de nacimiento fue hecha por el padre( y la madre solo fue mencionada por él), la mujer, para ser considerada madre, *debe hacer una declaración por acto público* (ante el escribano) en la que declara , dar su consentimiento para ser nombrada como madre de ... en la declaración de nacimiento presentada por el Sr..... Tal declaración, munida de Apostilla y traducida oficialmente como se describe a continuación, permitirá aceptar el acto de nacimiento.

### **LAS TRADUCCIONES**

Las traducciones de todos los documentos deben ser oficiales: las firmas de los traductores oficiales deberán ser legalizados por el consulado italiano competente o en alternativa con la Apostilla.

En caso, de faltar dichas certificaciones deberán ser traducidas en Italia con el Juramento en el Tribunal o ante la oficina del Estado Civil.